

UGT informó sobre los Fondos de Promoción a Forjas y Aceros

ALERTA
Martes 17 de noviembre de 1987

La Casa de Cultura Sanchez Díaz, de Reinosa, se llenó totalmente el pasado jueves ante la convocatoria realizada por la sección sindical de UGT en Forjas y Aceros de Reinosa para informar sobre diferentes aspectos de los Fondos de Promoción de Empleo (FPE), a los trabajadores de la empresa que actualmente se encuentran incorporados a los mismos y que han cumplido o van a cumplir los sesenta años, así como aquellos trabajadores del actual expediente de reconversión y aquellos que, voluntariamente, hayan decidido incorporarse al mismo.

UGT, como firmante único de los acuerdos del sector de aceros especiales en la comarca, integra la Junta Rectora de los Fondos, para lo cual desplazó a Reinosa a dos compañeros de Bilbao, que durante más de dos horas aclararon cuantas dudas les plantearon los afectados, referentes a permanencia, contrato de incorporación, garantía del trabajador, derechos y deberes

para con los Fondos y prejubilaciones a los sesenta años.

Los dos ponentes de la reunión eran miembros del Consejo Rector de los Fondos de Promoción de Empleo del sector de aceros especiales y, por tanto, conocedores en profundidad de toda la dinámica que generan. Durante el tiempo que duró la charla se analizó toda la trayectoria del trabajador en los Fon-

dos desde los cincuenta y dos años hasta los sesenta, con las prestaciones a percibir en este período, así como la situación económica a partir de esta edad hasta los sesenta y cinco años, que pasarían a la jubilación.

También se habló de la situación de los menores de cincuenta y dos años acogidos a los Fondos. También se entregó a los afectados un documento del contrato que van a firmar en FPE, en base a que los vayan conociendo exhaustivamente, así como el reglamento del propio Fondo, ya que los próximos días 18 y 19 de noviembre se personalarán en Reinosa los responsables de los Fondos para la firma del acuerdo de los contratos con los FPE de los trabajadores afectados.

CENEMESA: Croissier se entrevistará hoy con los sindicatos

El ministro de Industria, Luis Carlos Croissier, recibirá hoy a los sindicatos CC. OO., UGT y ELA-STV, que tienen representación en CENEMESA, para abordar el futuro de la empresa y, sobre todo, la necesidad de un plan de viabilidad.

Esta entrevista es la que se ha venido reivindicando largamente y para ello se llegaron a convocar movilizaciones que se frenaron al tenerse el compromiso de que se iba a llevar a efecto.

Como ya hemos venido informando, CENEMESA se encuentra en el sector de bienes de equipo eléctrico para el que se necesita una reconversión. Sin embargo, empresas y sindicatos no han podido acercar posiciones ante la poca claridad de la patronal. Por su parte, la Administración tampoco parece decidida a aportar ayuda financiera si no hay un compromiso empresarial.

La situación de la factoría CENEMESA en Reinosa es de espera ante esta entrevista con Croissier, a pesar de que tampoco existen demasiadas esperanzas en que Industria se decida a señalar qué ayuda se va a conceder, si es que se tiene intención de darla.

A la reunión sólo acudirán como interlocutores la Administración y los sindicatos, no así la empresa.

El sector de bienes de equipo eléctrico ha venido padeciendo la falta de unos empresarios considerados interlocutores válidos por la Administración, sobre todo porque a pesar de haberse comprometido a realizar inversiones, al final se han limitado a la recepción de ayudas públicas y a la presentación de continuos expedientes de regulación de empleo para las plantillas.

La entrevista de hoy, por tanto, va a tener un carácter más que nada informativo, en espera de que ese vacío empresarial se llene.

DM/Viernes, 20 de noviembre de 1987

Ante el desconcierto por parte de los trabajadores, el comité de empresa optó por suspenderla y trasladarla al día 17. Esto creó un cierto malestar y se pidió una serie de aclaraciones a la dirección. Por parte de ésta se contestó que no estaba en su ánimo el obstaculizar ninguna clase de asamblea que el comité de empresa celebrase, sino que se pretendía simplemente llevar un control de las horas de las asambleas que se efectúen en fábrica.

Disconformidad

“Lo cierto es que esto no es lo que se transmitió a los jefes de taller”, dicen los ugetistas, “por tanto, hay un departamento que es el responsable de haber transmitido mal la orden de dirección y dicho departamento es el de personal”. La sección sindical de UGT, a través de un comunicado, manifestó su disconformidad con la actuación de la dirección por haber obstaculizado indirectamente la celebración que estaba prevista por el comité.

En la asamblea celebrada el pasado martes se dio una información de lo que ha sido el convenio colectivo para 1987 y 1988, que ha supuesto un incremento salarial del 5% sobre todos los conceptos. Una reducción de jornada para los años 88-89 de veinticuatro horas

anuales, con lo cual se establece la jornada semanal en treinta y ocho horas. Se ha establecido una cláusula de revisión en el supuesto de que el IPC sobrepase las previsiones del Gobierno.

Incapacidad laboral

Asimismo, se ha completado hasta el 90% en los casos de incapacidad laboral transitoria por enfermedad a partir de una baja prolongada de más de veintidós días, con carácter retroactivo al primero y se han transformado los incentivos de primas y absentismo acomodándoles a las tasas salariales. Por otro lado, para el año 88 se ha establecido un incremento del 100% con cláusula de revisión, transformando los incentivos de prima y absentismo, acomodándoles a las tablas salariales.

Otro de los acuerdos es el de elaborar un nuevo manual de valoración y un nuevo sistema de primas, cuyos resultados serían aplicados con retroactividad.

Asimismo, en esta asamblea se dio una información sobre el seguimiento de los acuerdos firmados recientemente del plan de reconversión y se volvió a manifestar por parte de los representantes de los trabajadores la incoherencia existente en relación con el número de horas extraordinarias que se vienen realizando.

ALERTA
Sábado 21 de noviembre de 1987

El convenio colectivo de Forjas y Aceros establece una jornada semanal de treinta y ocho horas

J. O. Reinosa

El pasado martes se celebró en los recintos de Forjas y Aceros una asamblea de trabajadores, la cual estaba prevista que se realizase el jueves día 12. La convocatoria de esta asamblea, según UGT, fue anunciada a los trabajadores a través del tablón de anuncios, así como a la empresa. Ese mismo día, a la 1,45, poco antes de llevarse a cabo la asamblea, se dio una orden a los jefes de taller por parte del departamento de personal de Forjas y Aceros, diciendo que la asamblea no estaba debidamente autorizada y, como consecuencia, aquellos trabajadores que desearan asistir deberían comunicarlo a sus respectivos jefes de taller.